

sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 50 de 1974, Pedro Rivas Moreno.—(2.887.)

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 182 de 1975, Antonio Aguilera Expósito.—(2.879.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 13 de 1972, Fernando José Sacristán Minaya.—(2.892.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente a los encartados en diligencias preparatorias número 1 de 1978, José Andrés Moro García y otro.—(2.891.)

La Audiencia Provincial de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1940, Ramón Serrablo Navarraz.—(2.835.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 819 de 1965, Vicente Máñez García e Isidora Teresa Eguiarte Otada.—(2.834.)

El Juzgado de Instrucción de Zafra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 17 de 1975, Natalio Vargas Silva.—(2.857.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 98 de 1976, Juan José Clares Moreno.—(2.862.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 42 de 1976, Juan Bustins Serra.—(2.833.)

EDICTOS

Juzgados militares

Jaime Miserol Bagur, hijo de Bernardo y de Leonor, nacido en Palma de Mallorca (Baleares) el día 19 de marzo de 1943, comparecerá en el término de quince días ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 1.011, en la plaza de Palma de Mallorca, o se ponga en contacto con ella por escrito, con el fin de regular su situación militar.

Palma de Mallorca, 28 de octubre de 1976.—El Teniente Coronel Presidente.—(2.846.)

Juzgados civiles

Don Juan Poch Serrats, Magistrado, Juez de Instrucción número 13 de los de Barcelona.

Por el presente, en virtud de lo acordado en el sumario número 58 de 1972 por estafa, que en su día fue incoado por

el ahora extinguido Juzgado de Instrucción número 20 de esta capital y que se prosigue por este Juzgado sobre estafa contra Juan Bustins Serra, se cancela y deja sin efecto la requisitoria que con el número 7.085 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 24 de octubre de 1972 para la busca y captura de dicho procesado, Juan Bustins Serra, por haber sido el mismo habido e ingresado en la prisión de Málaga.

Dado en Barcelona a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Juan Poch.—El Secretario.—(2.858.)

*

De orden del señor Juez municipal de esta ciudad y en las diligencias de juicio de faltas número 428/1976, por lesiones y daños en accidente de la circulación, por el presente se cita a Francisco Rioja Marín y a Antonio Rioja Guíjarro, residentes en Francia, a fin de que comparezcan en este Juzgado el próximo día 3 de diciembre a las once horas, a la celebración del correspondiente juicio, apercibiéndoles de que pueden hacer uso de lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación en forma a los mencionados, por medio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Utrera a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(2.864.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave M. T. 34/76-107.

Con fecha 1 de octubre de 1976, el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave M. T. 34/76-107, promovido por la Dirección de los Servicios de Mantenimiento.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de eslabones completos para carros de combate M-47 y M-48.

Importe total de la adjudicación: Pesetas 108.298.500.

Adjudicatario: A la firma «Chrysler España, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 7 de octubre de 1976.—El General, Secretario general.—7.586-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable.

Se anuncia concurso público de suministro de harina de trigo panificable, con destino a cubrir atenciones de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región durante el primer semestre de 1977, más sesenta días de repuestos, que a continuación se indican, con las cantidades que también se relacionan, por un

importe total de 17.870.400 pesetas, siendo el precio límite de 1.600 pesetas el quintal métrico.

Valladolid, 2.680 quintales métricos; León, 4.194; Oviedo-Gijón, 1.596; Palencia, 285; Salamanca, 1.116; Segovia, 1.242, y Medina del Campo, 56.

Las cantidades que se adquieran para las plazas de Palencia y Medina del Campo se entregarán en el Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8 del pliego de bases, el cual podrá ser examinado en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado. La fianza que se adjunte será del 2 por 100 sobre el precio límite.

Fecha límite de presentación de sobres, el día 15 de diciembre próximo, y la celebración del acto, el día 21 del mismo mes, a las once horas, en el local que ocupa esta Junta (calle del León, número 11, Valladolid), siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 13 de noviembre de 1976.—El General Presidente.—8.680-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas y efectos de uniforme.

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniforme

comprendidos en los expedientes números 1, 2, 3 y 4, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestos en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, 2.ª planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 17 de diciembre del año actual, y las proposiciones y documentación correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil antes de las doce horas del día 19 de enero del año 1977, verificándose la apertura de los mismos a las doce horas del día 20 del mismo mes y año, conforme se preceptúa en los apartados 1.º, 6.º y 8.º del pliego de bases económico-legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—8.657-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de dos fincas rústicas.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 15 del próximo mes de diciembre, a las doce cuarenta y cinco y a las trece horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las fincas rústicas:

1.ª Sita en el término municipal de Toro, paraje Lagunas, parcela 68 del polígono 111, tipo de tasación de 5.775 pesetas.

2.ª Finca rústica sita en Robleda de Cervantes, paraje El Sierro, parcela 3 del polígono 6, tipo de tasación de 8.173 pesetas.

Zamora, 30 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—8.352-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de tres fincas urbanas.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 15 del próximo mes de diciembre, a las doce, doce y cuarto y doce y media horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las fincas urbanas: Una en Villamayor de Campos, Rd.ª del Prado, número 20, de 135 metros cuadrados, y tipo de tasación de 2.639 pesetas; otra en Alcañices, Cl. Hospital, número 16, de 45 metros cuadrados, y tipo de tasación de 28.611 pesetas, y una tercera en Fermoselle, Barca Múrcena, de 1.371,72 metros cuadrados, y tipo de tasación de 111.643 pesetas.

Zamora, 30 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—8.351-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Empleo y Acción Formativa por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de las Oficinas de Empleo de la Red Nacional.

El Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF/PPO), en virtud de la Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social de fecha 14 de octubre de 1976, convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de las Oficinas de Empleo de la Red Nacional.

Condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso público podrán ser examinados en días laborables, en horas de oficina, excepto sábados, en todas las Direcciones Provinciales del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

Presentación de proposiciones: En el Registro General, calle de Condesa de Venadito, sin número, Madrid, del SEAF/PPO, hasta el día 30 de noviembre de 1976, a las trece horas, en el modelo oficial anexo al pliego de condiciones, siendo los gastos del presente anuncio con cargo a los adjudicatarios.

Celebración del concurso: En el salón de actos de la sede central del SEAF, calle de Condesa de Venadito, sin número, Madrid, el día 10 de diciembre de 1976, a las once horas.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—El Director del Servicio.—8.753-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso de fletes para el transporte marítimo de trigo a granel desde puertos peninsulares a los de provincias insulares canarias.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el transporte marítimo de 100.000 Tms. 10 por 100 más/menos de trigo a remitir desde puertos peninsulares a puertos insulares canarios, de acuerdo con las bases expuestas en el ta-

blón de anuncios de la Dirección General. Las ofertas deberán presentarse en el Registro General de la Dirección General del SENPA, sita en la calle Beneficencia, número 8, Madrid, antes de las doce horas del día que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán dos (2) sobres, señalados con las letras A) y B), cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso («Concurso de fletes para transporte marítimo de toneladas métricas 100.000, 10 por 100 más/menos, de trigo, desde puertos peninsulares a los insulares canarios») y, en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967, deberán aportarse en el sobre B), entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa, o certificado en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9353— correspondiente al año en curso.

En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

La apertura de pliegos se celebrará en la Dirección General del SENPA, en Madrid, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de pliegos, publicándose en el tablón de anuncios la fecha y hora de la apertura.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general.—5.079-B.

Resolución de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA de Cádiz por la que se anuncia subasta de madera.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz (calle Ana de Viya, 3, 3.º), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 500 metros cúbicos de madera de pino pinea procedente de entresaca del monte del Estado «Dunas de Barbate», enclavado en el término municipal de Barbate de Franco (Cádiz), por el tipo de tasación de 550.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se admitirán en las mencionadas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz, equivalente al 2 por 100 del importe de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previene la Ley y el Reglamento General de Contratación, así como carné de Empresa con responsabilidad.

El depósito a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, en metálico o mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha (en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta del aprovechamiento de 500 metros cúbicos de madera del monte del Estado «Dunas de Barbate», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta el pliego de condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 25 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe.—8.220-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Madrid/Barajas, con carácter de urgencia.

Expediente número 244/76, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Madrid-Barajas, con carácter de urgencia.

Precio límite: 6.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 6 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 13 del

mencionado mes de diciembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.976-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conducción del sistema de transporte de equipajes instalados en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas, con carácter de urgencia.

Expediente número 255/76, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento y conducción del sistema de transporte de equipajes instalados en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas, con carácter de urgencia.

Precio límite: 9.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 180.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 6 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 13 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.977-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales en el aeropuerto de Madrid/Barajas, con carácter urgente.

Expediente número 261/76, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales en el aeropuerto de Madrid-Barajas, con carácter urgente.

Precio límite: 6.300.000 pesetas.
Fianza provisional: 126.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las

trece treinta horas del día 6 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 13 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.978-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración en el aeropuerto de Barcelona, con carácter de urgencia.

Expediente número 246/76, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración en el aeropuerto de Barcelona, con carácter de urgencia.

Precio límite: 5.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 6 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 14 del mencionado mes de diciembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.979-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del Aeropuerto de Málaga, con carácter de urgencia.

Expediente número 247/76, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Málaga, con carácter de urgencia.

Precio límite: 4.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar

el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 6 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 14 del mencionado mes de diciembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.980-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración en el edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca, con carácter de urgencia.

Expediente número 250/76, se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración en el edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca, con carácter de urgencia.

Precio límite: 4.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 6 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 14 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.981-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización grupo «La Salud», de Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del grupo «La Salud», de Santa Cruz de Tenerife.

Tipo de licitación: 27.103.809 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 542.076,18 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, por su calidad de), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del grupo «La Salud», de Santa Cruz de Tenerife, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones. Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones. Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, La Marina, 24.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de las parcelas 7a y 7c del polígono «Baladre», de Valencia.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 29 de julio de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1969, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas 7a y 7c del polígono «Baladre» de Valencia, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela 7a. Destino, 32 viviendas, grupo I. Tipo de licitación 5.744.640 pesetas.

Parcela 7c. Destino, 30 viviendas, grupo I, y locales comerciales. Tipo de licitación, 7.868.224 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que

los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédula urbanística de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse, y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la cuarta planta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de ... de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono, así como el plan parcial del polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas, (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—8.468-A.

Resolución de la Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se anuncia la venta en subasta pública de la casa denominada «Cine Hogar», número 70 de la calle 17, manzana 26, en el término de Belchite (Zaragoza).

La Comisión Liquidadora de Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas anuncia la venta en pública subasta de la casa denominada «Cine Hogar», número 70 de la calle 17, manzana 26, en término de Belchite (Zaragoza), la que se regirá con sujeción al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Vivienda de Zaragoza, calle Mayor, número 40, y en el Ayuntamiento de Belchite.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la referida Delegación Provincial de la Vivienda de Zaragoza,

en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado provincial de la Vivienda, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—El Director general, Presidente de la Comisión.—8.276-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades Estatales Autónomas por la que se convoca concurso subasta para la construcción de 28 viviendas, locales comerciales y garaje en la parcela número 5 del Sector I del polígono «La Fama», de la ciudad de Murcia.

Por este Patronato se convoca concurso subasta para la construcción de 28 viviendas, locales comerciales y garaje en la parcela número cinco del sector I del polígono «La Fama», de la ciudad de Murcia, por un importe de 66.108.419 pesetas.

El plazo de realización de las obras es de 24 meses, y se iniciarán tan pronto sea firmado, en su caso, el contrato de ejecución de obra.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, planos, etc., se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato, en los Servicios Centrales del Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, bajo, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Murcia, avenida de José Antonio, número 11, 6.ª planta.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 1.322.168 pesetas, y deberán estar clasificados en el grupo c), subgrupos 1 a 9, categoría D.

Las propuestas habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, cuyo importe correrá a cargo del adjudicatario, en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará el décimo día siguiente a las doce horas, en los locales del Patronato en Madrid, a la fecha de terminación de presentación de proposiciones. Con anterioridad y hasta el día sexto siguiente a dicha fecha, se realizará la admisión previa de licitadores.

Madrid, 28 de octubre de 1976.—El Subsecretario, Presidente, Ignacio Bayón Marín.—8.466-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para contratar la adjudicación del proyecto de instalación de un Laboratorio de Idiomas en los Hogares «Ana G. de Mundet».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Es objeto de esta contrata la adjudicación del proyecto de instalación de un Laboratorio de Idiomas en los Hogares «Ana G. de Mundet».

Tipo de licitación: Es de 2.280.007 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de un mes, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 55.600 pesetas; reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto, cuenta de varios, subcuenta número 27/3.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos, por, (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 26 de octubre de 1976.—El Secretario. P. D.—8.394-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en los Centros del Complejo Asistencial «El Madrugador».

Se acordó convocar por esta Corporación concurso público para contratar el servicio de recogida de basuras en los Centros del Complejo Asistencial «El Madrugador» (Hospital Psiquiátrico, Residencia de Ancianos y Educación Especial), sito en el Puerto de Santa María y en el Hogar Infantil de Puerto Real.

Tipo: 360.000 pesetas anuales.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

Fianza provisional: 3 por 100 sobre el tipo, o sea, 10.800 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Pago: Al contado, mediante factura presentada por meses vencidos, o sea, fraccionadamente y unida a su decreto de aprobación.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, docu-

mento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen en, acepta la contratación de, con destino a, y como propietario (o apoderado del) hace la siguiente proposición económica. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 15 de octubre de 1976.—El Presidente. Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.078-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 28 de febrero de 1976, se anuncia licitación para la adquisición mediante concurso de los artículos siguientes: Leche condensada, tomate en conserva y atún (filete de caballa).

La Administración Provincial determinará, a lo largo del ejercicio económico de 1976, el plazo o momento de suministro de todo o parte de un pedido por el adjudicatario.

En concurso se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en él consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

El expediente de este concurso se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial, y los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de 10.000 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán, de diez a doce horas, en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro de plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los licitadores, que podrán ofrecer la totalidad o parte de los artículos concursados, se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio de concurso para adquisición de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día, de, de 1976, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar los artículos, por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 22 de octubre de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, José L. Pérez Serrabona y Sanz.—8.148-A.

Resolución de la Diputación provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina plana con destino a la imprenta del Hogar Provincial.

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de una máquina plana con destino a la imprenta del Hogar Provincial de Logroño.

Precio tipo: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Con la plica, y en sobre separado, se acompañará el resguardo de la garantía provisional del 2 por 100, que se constituirá en la Depositaria Provincial, el documento de identidad del firmante de la proposición y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastantes a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización de esta adjudicación.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño.

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño una máquina plana con destino a la imprenta del Hogar Provincial de Logroño, en las condiciones fijadas en el pliego de condiciones para el concurso, en el precio de, (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número, (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 20 de octubre de 1976.—El Presidente.—8.190-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta del proyecto de las obras de construcción de paso inferior bajo ferrocarril en el camino vecinal de Vendrell a San Salvador.

El Ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 19 de octubre del año en curso, ha dispuesto sacar a subasta pública el proyecto de las obras de construcción de paso inferior bajo ferrocarril en el camino vecinal de Vendrell a San Salvador, aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 1974.

El tipo de licitación, a la baja, es de 8.769.445 pesetas.

La duración del contrato será de seis meses, en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de

obra, satisfaciéndose su importe con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Cívico de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 166.542 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el primer millón, el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones y el 3 por 100 sobre el exceso del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a trece horas y en días hábiles, durante el período de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por subasta de las obras de construcción de paso inferior bajo ferrocarril en el camino vecinal de Vendrell a San Salvador, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrezco realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según oficio y categorías por jornada laboral de trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 22 de octubre de 1976.—El Presidente accidental, Marcelino García Lauradó.—El Secretario general, Antonio Climent González.—8.227-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la adjudicación en arrendamiento de los solares del viejo Hospital Provincial para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día undécimo hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta para la adjudicación en arrendamiento de los solares del viejo Hospital Provincial para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos al aire libre, por un plazo de duración de un año a partir de 1 de enero de 1977 hasta el 31 de diciembre del propio año, y por el precio, al alza, de 7.000.000 de pesetas, que se satisfarán por mensualidades anticipadas.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de ma-

nifiesto el pliego de condiciones en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 125.000 pesetas, y la garantía definitiva de 210.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones a que ha de acomodarse la subasta para el arrendamiento de los solares del viejo Hospital Provincial, recayentes a las calles de Guillén de Castro y Quevedo, de Valencia, para su aprovechamiento como aparcadero al aire libre de vehículos, se comprometo a tomarlos en arriendo, ofreciendo la cantidad anual de pesetas (en letra), con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego.

(Fecha y firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 16 de noviembre de 1976.—El Presidente accidental, Ignacio Docavo Alberti.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales que se indican.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 16 de julio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de los trabajos de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales números: 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a Fabara; 305, de Almochuel a empalmar con carretera de Zaragoza a Castellón; 923, de Nonaspe a la carretera de Mequinenza a Fabara; carretera provincial número 4, de La Zaida a Escatrón.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Contratar mediante subasta las obras de conservación con tratamiento superficial asfáltico de los caminos indicados, con las características que figurar en los proyectos técnicos redactados por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 4.882.272 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 107.645 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliego: tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de octubre de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—8.120-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de señales de tráfico para su instalación en la red viaria provincial.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de junio de 1976, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para adquisición de señales de tráfico.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición de señales de tráfico para su instalación en la red viaria provincial, con las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: El suministro total, un año, a partir del primer pedido, debiendo observarse lo establecido en el artículo 15 del pliego de condiciones técnicas.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, entera-

do del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, para la adquisición por concurso de, acepta integramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículos, número, precio,
Total

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de octubre de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—8.122-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua y saneamiento.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 1976, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Villanueva de Huerva.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 22.018.946 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al Presupuesto especial del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1976/77 y a la aportación del Ayuntamiento de Villanueva de Huerva.

Fianza provisional: 440.970 pesetas.

Fianza definitiva: 880.757 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Segunda subasta: Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativa, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de octubre de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—8.297-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres edificios.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes edificios de propiedad municipal:

Un edificio en la calle del Chorro, número 1, por el precio de tasación de ciento noventa y ocho mil cincuenta (198.050) pesetas.

Otro edificio en la calle de San Juan, números 12 y 13, por el precio de tasación de quinientas, catorce mil ochocientas (514.800) pesetas.

Otro edificio denominado «Molino del Rey», con la huerta contigua, por el precio de tasación de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Los pliegos optando a la subasta se admitirán durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas. La subasta se celebrará el inmediato día hábil posterior, a las doce horas.

A las proposiciones se acompañará el resguardo del depósito provisional del 2 por 100 y declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Regirán los pliegos de condiciones aprobados al efecto para la venta de cada uno de los edificios.

Modelo de proposición

Don, que habita en, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y del pliego de condiciones que sirven de base para esta subasta, ofrece por el edificio la cantidad de (en letra y repetido en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Albarra-cin, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—8.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento anuncia a subasta pública por la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, en el monte pinar número 55 del Catálogo, año forestal 1976, que son los siguientes:

Primer lote: 1.405 pinos agotados de resinación, con un volumen de 497 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación 795.200 pesetas, siendo el precio índice de 994.000 pesetas, situado en el cuartel A.

Segundo lote: 2.080 pinos agotados de resinación, con un volumen de 628 metros cúbicos de maderas sin corteza, bajo el tipo de tasación de 1.004.800 pesetas, siendo el precio índice de 1.256.000 pesetas, situado en el cuartel B.

Tercer lote: 1.575 pinos agotados de resinación, con un volumen de 497 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 795.200 pesetas, siendo el precio índice de 994.000 pesetas, situado en el cuartel C.

Tasas: 19.447, 24.118 y 19.433 pesetas, respectivamente.

Las subastas tendrán lugar a las once horas, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Par. tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 2,50 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 5 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Servicio Provincial ICONA.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, en relación con la subasta de maderas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de pinos, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde, Julián García.—8.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bustarviejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de parcelas.

Por acuerdo del Ayuntamiento que presido y debidamente autorizado por la superioridad, al siguiente día hábil de transcurridos veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado al efecto y con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta de las parcelas que después se dirán, al sitio denominado Fuente Milana, propiedad de este Municipio.

Parcela al sitio denominado Fuente Milana o zona de El Pornoso: Parcela nú-

mero 10, de haber 1.250 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, Sur y Este, con la vía de acceso que se da a la vía general, y Oeste, con la parcela número 9. Tasada en la cantidad de 500.000 pesetas.

Parcela al sitio denominado Fuente Milana o zona de La Cerca: Parcela número 20, de haber 650 metros cuadrados, aproximadamente; que linda: al Norte, con la calle que da acceso a El Corcho; al Sur, con la prolongación de la calle S de las viviendas protegidas; al Este, con propiedad de Hilario Mesa, y Oeste, con la senda de peatones que la separa de la vivienda subvencionada, propiedad de José Vázquez. Tasada en la cantidad de 260.000 pesetas.

Parcela al sitio denominado Fuente Milana o zona de Fuente de San Andrés: Parcela número 1, de haber 650 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con calle que la separa del arroyo; al Sur, con propiedad de José Vázquez Vallejo; al Este, con calle que la separa de las propiedades de José Vázquez, Agustín Baonza y Eduardo Vallejo, y Oeste, con calle y propiedad de José Vázquez. Tasada en la cantidad de 260.000 pesetas.

Parcelas al sitio denominado Fuente Milana o zona de El Pedregal: Parcela número 69-A, de haber 1.200 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con la parcela número 71-A; al Sur, con calle; al Este, con la parcela número 69-B, y Oeste, con la parcela número 70. Tasada en la cantidad de 480.000 pesetas.

Parcela número 69-B, de haber 1.202 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con la parcela número 71-B; al Sur, con calle; al Este, con calle, y Oeste, con la parcela número 69-A. Tasada en la cantidad de 480.800 pesetas.

Parcela número 71-A, de haber 1.600 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con cañada y terrenos libres; al Sur, con la parcela número 69-A; al Este, con la parcela número 71-B, y al Oeste, con la parcela número 72-B. Tasada en la cantidad de 640.000 pesetas.

Parcela número 71-B, de haber 1.217 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con cañada y terrenos libres; al Sur, con la parcela número 69-B; al Este, con calle, y Oeste, con la parcela número 71-A. Tasada en la cantidad de 486.800 pesetas.

Parcela número 72-A, de haber 1.897 metros cuadrados, aproximadamente, que linda: al Norte, con terreno de los propios de este Ayuntamiento; al Sur, con la parcela número 70; al Este, con la parcela número 72-B, y Oeste, con terrenos de los propios de este Ayuntamiento. Tasada en la cantidad de 758.800 pesetas.

Parcela número 72-B, de haber 2.000 metros cuadrados aproximadamente, que linda: al Norte, con cañada, terrenos libres y terrenos de propios; al Sur, con la parcela número 70; al Este, con la parcela número 71-A, y Oeste, con la parcela número 72-A. Tasada en la cantidad de 800.000 pesetas.

Si hubiera más o menos metros, serán abonados al precio resultante de la subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, serán admitidas en la Secretaría de este Ayuntamiento a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, y hasta el día anterior hábil al de la subasta, y estarán redactadas con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión domiciliado en calle número, piso, teléfono, provisto de documento nacional de

identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, desea tomar parte en la subasta de la parcela número, de metros cuadrados, sita en el lugar denominado Fuente Milana o zona de, y a tal fin ofrece por el remate la cantidad de pesetas, que representa un aumento de pesetas sobre el precio de tasación, y a tal fin acompaña a la presente resguardo de haber ingresado en Arcas municipales el 5 por 100 del referido tipo de tasación, así como la declaración jurada a que hace referencia el inciso 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Bustarviejo, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de vallado en el Colegio Nacional «San Isidoro de Lo Campano».

El tipo de licitación a la baja, es de 542.244 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 8.1103 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 10.845 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas por el precio de (En letra y repítase en guarismo) pesetas.
(Fecha y firma.)

Cartagena, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.192 A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de apertura de la calle General Moscardó, entre Alcázar de Toledo y Ronda Mijares.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de proyecto de apertura de la calle General Moscardó, entre Alcázar de Toledo y Ronda Mijares, con obras de urbanización, bajo el tipo de 2.583.386 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 103.335 pese-

tas; la definitiva será de 155.003 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase; se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e Impuesto Industrial (I-cencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado Boletín Oficial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.
(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—13.840-C.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de productos forestales.

Se anuncia subasta de productos forestales en el monte número 32, «San Roque-Buru», de la propiedad de este Ayuntamiento e incluido en el Catálogo de los de utilidad pública, según lote publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 16 de febrero de 1976. El pliego general a que ha de sujetarse la subasta será el publicado el día 12 de junio de 1975 en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Vizcaya y el 21 de agosto de 1975 en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos especiales del aprovechamiento se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio y 18 de enero de 1975, y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1975. Las condiciones particulares del lote objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento.

Durango, 28 de octubre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para contratar el aprovechamiento de 250.000 kilos de piña albar con su fruto.

Con carácter urgente se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de 250.000 kilos de piña albar con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 del Catálogo, titulados «Castrejón», «Umbria de Prado Espino» y «El Zucho», de estos propios, tasados en 1.000.000 de

pesetas. Índice 2.000.000 de pesetas, plazo para el aprovechamiento hasta el día 15 de abril de 1977, de acuerdo con las condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en Secretaría reclamables en plazo de ocho días. Este aprovechamiento estará sujeto a revisión de aforo.

Presentación de proposiciones: Arregladas al modelo adjunto, dentro del plazo de diez días hábiles, en aquellas oficinas, hasta las catorce horas, en sobre cerrado, lacrado o precintado, con la diligencia en su anverso de «Proposición para tomar parte en la subasta de piña albar con su fruto, de los montes números 64, 67 y 130 de los propios de Cebrosos».

Plazo: A contar del siguiente día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el justificante que acredite el ingreso en la Caja Municipal o establecimiento también competente, de una cantidad equivalente al 3 por 100 de aquella tasación para responder de los efectos de la subasta y de la declaración jurada que exige el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe en tal concepto concertado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía, al siguiente día hábil de transcurridos los diez indicados, hora de las doce.

Si, por no elevarse la proposición al importe tasación, quedase desierta la subasta, podrán presentarse proposiciones en los cinco días hábiles siguientes, en las mismas condiciones; su apertura tendrá lugar al siguiente hábil, a la misma hora.

De cuenta del adjudicatario el coste de escritura pública, Derechos Reales, tasas parafiscales, Impuestos Provinciales, anuncios, timbres, presupuesto de indemnizaciones y cuantas cargas y gravámenes lleva consigo esta clase de contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, informado y debidamente enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativa a la subasta de 250.000 kilos de piña albar con su fruto de los montes números 64, 67 y 130 del Catálogo, titulado «Castrejón», «Umbría de Prado Espino» y «El Zucho», de estos propios de Cebrosos, le acepta y obliga a llevar a efecto el aprovechamiento en la forma allí prevenida, por la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando al efecto la declaración jurada prevista y el resguardo que acredite el depósito del 3 por 100 del tipo tasación exigido al efecto.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Cebrosos, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde, Vicente Marín Díaz.—13.499-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de la captación y red de agua y alcantarillado.

Se convoca por este Ayuntamiento, conforme a las siguientes bases fundamentales:

1.ª **Objeto:** Contratación de las obras de mejora de la captación y red de agua y alcantarillado.

2.ª **Tipo de licitación:** A la baja, en tarios de todas y cada una de las unidades de obra presupuestadas, que en conjunto importan 3.500.000 pesetas.

3.ª **Fianza provisional:** 68.750 pesetas.

4.ª **Fianza definitiva:** 137.500 pesetas.

5.ª **Examen de documentación:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, y desde la publicación de este anuncio hasta el día en que se celebre la subasta.

6.ª **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

7.ª **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio extractado en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo que se inserta al final.

8.ª **Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que expiren los diez establecidos para la presentación de proposiciones, teniendo lugar en la sala de juntas de esta Casa-Ayuntamiento.

9.ª **Procedimiento para la licitación:** El señalado en el artículo 34 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que están previstos los créditos necesarios para la realización de las obras, y que no se precisa autorización superior para la validez del contrato que se derive de la subasta.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, en calle, número, enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento de El Saucejo, para la realización de las obras de mejora de la captación y red de agua y alcantarillado, así como del contenido de cuantas condiciones facultativas, económico-administrativas y jurídicas se contienen en los respectivos pliegos, que acepta integralmente, se compromete:

1.º A realizar las mismas con una baja del por ciento (consignarlo en letra) sobre los precios unitarios de todas y cada una de las unidades de obras cifradas en el proyecto.

2.º Expresa el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado por valor de seis pesetas, igual reintegro por timbre municipal y sello de la Mutualidad por valor de cinco pesetas.

Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mejora de la captación y red de agua y alcantarillado».

Se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

El Saucejo, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güeñes (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la cantera municipal denominada «El Grazal».

En ejecución de acuerdo corporativo, de fecha 1 de octubre de 1976, se anuncia subasta para la adjudicación, mediante contrato de arrendamiento, de la cantera denominada «El Grazal», en el término de Güeñes, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Arrendar, mediante subasta, la cantera municipal denominada «El Grazal», sita en el barrio de Sodupe.

2.ª **Tipo de licitación:** 3.756.000 pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** El que se otorgue lo será por diez años.

4.ª **Pagos:** La suma que corresponda a cada anualidad, cifrada por el número de metros cúbicos de arranque y aprove-

chamiento a la tasa de cuatro pesetas, en los dos primeros años; de cinco, en los tres siguientes, y de seis, durante el resto de las anualidades, se pagará por trimestres, por iguales partes en los meses de abril, julio, octubre y diciembre de cada año.

5.ª **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Güeñes.

6.ª **Garantías:** Provisional, 75.120 pesetas; definitiva al 4 por 100 del tipo base de licitación.

7.ª **Presentación de plicas:** En el Registro del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la apertura de las mismas.

8.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

9.ª **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o de quien represente, según poder bastanteado), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Güeñes, para el arrendamiento de la explotación de la cantera municipal de piedra caliza, denominada «El Grazal», que acepta integralmente, opta a dicha subasta, acompañando los documentos exigidos y dejando formulada la siguiente oferta:

Por el conjunto de los diez años de duración del contrato, formula la oferta de la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Dicha suma ha de ser igual a la fijada en la condición 4.ª del pliego, o bien superior, ello es la cantidad que resulte del incremento supuesto de tanto por ciento extractivo anual y aplicación sucesiva de la tasa fijada al respectivo año.

El licitador se obliga a la vez al abono de los salarios legales y al cumplimiento de toda la legislación laboral y de minería.

(Lugar, fecha y firma.)

Güeñes, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) referente a la subasta para contratar el aprovechamiento del fruto del piñón de pino Albar de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, propiedad de esta Corporación, y la construcción de una fábrica de elaboración de piñones en este término municipal.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1976, la Resolución de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila), anunciando la subasta para contratar el aprovechamiento del fruto del piñón de pino Albar de los montes números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del Catálogo, propiedad de esta Corporación, y la construcción de una fábrica de elaboración de piñones en este término municipal, habiéndose padecido error involuntario al remitir el anuncio, debe entenderse rectificado el apartado 21 en la siguiente forma: «El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas de la mañana.»

Hoyo de Pinares, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de nuevo Cementerio Municipal.

Objeto y tipo de licitación: Obras comprendidas en el proyecto de nuevo Cementerio Municipal por el precio tipo de 106.378,50 pesetas.

Duración del contrato: Dos años a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional de 2.127.577 pesetas. (Se admite aval bancario); la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de pesetas, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de.....; enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción del nuevo Cementerio Municipal y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 25 de octubre de 1976.—El Alcalde.—4.787-2.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento anuncia concurso para la contratación de los trabajos relativos a la mecanización de la nómina, multas de tráfico, plusvalía, padrón de basuras domiciliarias, padrón de vehículos, padrón de inmuebles, padrón de industrias y multas fiscales, con ordenadores.

Tipo de licitación: Por su propia finalidad del concurso, no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración que comprende desde el día 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1980.

Garantías: La provisional que se acompañará a la plica será de 30.000 pesetas;

la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con las demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, del día, y del pliego de condiciones que rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Leganés para la contratación de los trabajos relativos a la mecanización con ordenadores de la nómina, multas de tráfico, plusvalía, padrón de basuras domiciliarias, padrón de vehículos, padrón de inmuebles, padrón de industrias y multas fiscales, se comprometo a realizar los mismos con arreglo y sujeción a dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, en la cantidad de (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría General y en horas de nueve a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación y en el salón de comisiones de este Ayuntamiento.

Leganés, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—8.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 6 del actual mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización proyectadas para unos tramos de las calles San Cristóbal, San Juan d'en Coll, número 235 del plano de la ciudad, Sabadell, Font dels Capellans y pasaje de la Merced.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como el pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal, durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de 30.870.123 pesetas.

La fianza provisional, que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 308.701 pesetas, y la definitiva, el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría

Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados, y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización en unos tramos de las calles San Cristóbal, San Juan d'en Coll, número 235 del plano de la ciudad, Sabadell, Font dels Capellans y pasaje de la Merced.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del Mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el pago de su importe se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección, proyecto y dirección de las obras, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de 10 pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutual de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en en nombre de, provisto del documento nacional de identidad, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización en unos tramos de las calles San Cristóbal, San Juan d'en Coll, número 235 del plano de la ciudad, Sabadell, Font dels Capellans y pasaje de la Merced, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—8.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzaneda (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de captación y conducción de aguas para ampliación del abastecimiento y regadío de la parroquia de Manzaneda-San Martín.

Tipo de licitación: 7.179.506 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Verificación de pago: Mediante las certificaciones de obra correspondientes.

Garantía provisional: 143.590 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumpla veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Manzaneda (Orense). 27 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un matadero comarcal.

De conformidad con el acuerdo corporativo de 5 de octubre de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de un matadero comarcal.

2.º **Tipo de licitación:** 15.322.639,51 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año a contar desde el día del replanteo de las mismas por el Técnico Director de las obras.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 156.642 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 466.452 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el de de 19...

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Montilla, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 27 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la proposición de iniciativas y la redacción de Memoria-anteproyecto que se cita.

Objeto: Concurso para la proposición de iniciativas y la redacción de Memoria-anteproyecto que tenga por objeto la construcción, instalación y explotación de aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles, en relación a cada uno de los siguientes lugares de la ciudad:

— P/ Diez de Revenga-Alonso Vega, con alternativa de paso inferior que enlace la avenida José Solís Ruiz con General Primo de Rivera.

— Jaime I el Conquistador, entre Alfonso X el Sabio y calle Puerta Nueva.

— Plano de San Francisco.

— Cualquier otro lugar o lugares que se estimen convenientes y así se justifiquen en la correspondiente Memoria-anteproyecto.

Cada uno de los lugares señalados en la cláusula anterior será objeto de propuesta y anteproyecto independiente, pudiendo los concursantes presentar anteproyectos en relación a uno o más de los citados lugares y, a su vez, proponer varias alternativas dentro de cada anteproyecto.

Derecho de tanteo: Al concursante cuyo anteproyecto se seleccione mediante el presente concurso, se le otorga, como forma de pago de dicho anteproyecto y posterior proyecto definitivo que redacte conforme previene el artículo 123 del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, el derecho de tanteo sobre la adjudicación de la concesión que se convoque posteriormente por el Ayuntamiento, una vez se haya redactado y aprobado sobre la base del anteproyecto que se seleccione el proyecto de construcción, instalación y explotación del correspondiente aparcamiento subterráneo.

Plazo para redacción del proyecto: Dos meses, a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con carné de identidad número, expedido en a de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de

....., como, conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la «Selección de anteproyecto que tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de un aparcamiento subterráneo, situado en, de Murcia», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso y, caso de resultar adjudicatario, se compromete a redactar el correspondiente proyecto de construcción, instalación y explotación del citado aparcamiento subterráneo, conforme al anteproyecto presentado, en el plazo y demás condiciones fijadas en las cláusulas del mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Murcia, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la urbanización de las calles Tejera y Transversales.

Por medio del presente, se anuncia subasta para la ejecución de la obra siguiente: Urbanización de la calle Tejera y Transversales.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.723.499 pesetas.

La obra a realizar se verificará en el plazo de cuatro meses, a contar del acta de replanteo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 72.661 pesetas. La definitiva, lo que suponga el 5 por 100 del primer millón, y el 3,5 por 100 del resto todo ello sobre el precio de adjudicación. La complementaria, en su caso, será conforme a los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, por sí (o en representación de, que acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de», de fecha, para la urbanización de las calles de Tejera y transversales, acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar las obras en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El acto de subasta se realizará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, al día siguiente hábil en que termine la presentación del pliego de proposiciones, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

A cada proposición se acompañará justificante de la garantía provisional presentada y declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a que hace referencia el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que en ningún

caso pueda concluir dicho término antes del transcurso de 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio. Navacerrada, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 33 hipogeos en el Cementerio Municipal de esta villa.

Este Ayuntamiento de Palafrugell, por medio del presente, anuncia la celebración de la siguiente subasta:

1. Constituye el objeto la construcción de 33 hipogeos en el Cementerio Municipal de esta villa.

2. El tipo de licitación es de 1.723.359 pesetas.

3. El plazo de realización de la obra será de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. El pliego de condiciones que rige la subasta, juntamente con el proyecto técnico, podrá examinarse en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

5. Los licitadores constituirán una garantía provisional por importe de 44.500 pesetas, y el adjudicatario la elevará a definitiva, incrementándola en lo necesario hasta cubrir la cantidad que resulte de aplicar al tipo de adjudicación el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

6. Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se inserte.

7. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. A la proposición, que se presentará en sobre cerrado, se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, y una declaración jurada de no hallarse el interesado incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

9. Las proposiciones necesariamente se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar la ejecución de las obras de construcción de 33 hipogeos en el Cementerio Municipal, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

10. Para el pago de la cantidad señalada como tipo de licitación, existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario de esta Corporación.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos estén interesados en esta licitación.

Palafrugell, 20 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se indica.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización del Servicio de ICONA de esta provincia, de acuerdo con las

normas legales en vigor, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento forestal de 475 hayas maderables, sitas en el monte «Acebal Vizcarra», de esta pertenencia, con un volumen de 435 metros cúbicos de madera, en la tasación de un millón ciento treinta y un mil (1.131.000) pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de oficina, desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece del día anterior al señalado para la apertura de pliegos, y extendidos en pliegos de la clase sexta o reintegrados con póliza de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán: El resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad de las que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 23 de julio de 1971, el correspondiente carné de Empresa responsable, sin cuyo requisito no será admitido pliego alguno o, en caso de Empresas e constitución, la obligatoriedad de presentación del carné quedará sustituida transitoriamente por el justificante de haberlo solicitado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas reglamentarias y económicas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 5 por 100 de la tasación, o sea, 56.550 pesetas; la fianza definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, calle de, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta del aprovechamiento forestal de 475 hayas maderables, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa responsable, expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Pradoluengo, 23 de octubre de 1976.—El Alcalde, Juan de Benito.—8.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos para la iluminación pública en las calles.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos para la iluminación pública en las calles San Magin, San Roque, Huertos, San José, Hospital, Almendro, Joaquín Mir, Mayor, plaza de la Diputación, Prensas, Freixas, avenida Capitán Carrasco, Palmerá Alto,

Palmerá, Palmerá Bajo, Luna, plaza Pau Casals, San Antonio, San Pedro, Montserrat, Comercio, San Gervasio, Mosén Cots, Nueva, Iglesia, Campanario, plaza Archipreste Garriga, Bomba, plaza San Antonio, Marqués, Medio, Estudios, Fossá-Vell, Corralets, Cabanyes, San Francisco, Santa Ana, Teatro, Agua, San Onofre, Canteros, plaza Cataluña, Padre Gari, Tiras, plaza Capdecreu, Tarragona, Naranjo, Economía y Teodoro Creus y Corominas, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cinco millones doscientas doce mil trescientas once pesetas (5.212.311).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: 165.369 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: de Once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia o en el del Estado, en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de iluminación de las calles (reseñarlas), se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—14.085-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversas prendas de vestuario, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de diversas prendas de vestuario, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1976.

Tipo de licitación.

Lote número 1, 1.577.000 pesetas.
Lote número 2, 135.000 pesetas.
Lote número 3, 1.103.430 pesetas.
Lote número 4, 380.000 pesetas.
Lote número 5, 1.406.775 pesetas.
Lote número 6, 205.100 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante presentación de facturas contra entrega de las prendas.

Garantía provisional:

Lote número 1, 28.655 pesetas.
Lote número 2, 2.700 pesetas.
Lote número 3, 21.545 pesetas.
Lote número 4, 7.200 pesetas.
Lote número 5, 28.102 pesetas.
Lote número 6, 4.102 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número titular del documento nacional de identidad número del día de de 1976, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente al concurso para la contratación de vestuario, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1976, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Villamayor.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Villamayor.

Tipo de licitación: 29.491.076,37 pesetas
Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación definitiva.
Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.
Garantía provisional: 227.455 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Villamayor, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de cercado y adecuación de las instalaciones municipales de abastecimiento de agua del barrio de Valdefierro.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de cercado y adecuación de las instalaciones municipales de abastecimiento de agua del barrio de Valdefierro.

Tipo de licitación: 3.283.024,89 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.
Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.
Garantía provisional: 31.415 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de cercado y adecuación de las instalaciones municipales de abastecimiento de agua del barrio de Valdefierro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.229-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

Resolución por la que se anuncia la existencia de tres vacantes en Organismos internacionales

1. Título: Administrador (Jefe del Servicio de Administración y Finanzas). P76/78.
 - a) Lugar de trabajo: Brazzaville, Washington, Alejandría, Copenhague, Nueva Delhi y Manila.
 - b) Duración: Dos años, inicialmente.
 - c) Idiomas: Inglés y francés.
 - d) Organismo: Organización Mundial de la Salud.
 - e) Presentación de solicitudes: Antes del 24 de noviembre de 1976, en la Sección de Coordinación y Reclutamiento

Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

2. Título: Administrador. P76/79.
 - a) Lugar de trabajo: Brazzaville.
 - b) Duración: Dos años, inicialmente.
 - c) Idiomas: Inglés y francés.
 - d) Organismo: Organización Mundial de la Salud.
 - e) Presentación de solicitudes: Antes del 26 de noviembre de 1976, en la Sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.
3. Título: Jefe de Administración y Servicios.
 - a) Lugar de trabajo: Madrid.
 - b) Idiomas: Español y francés. Inglés, deseable.
 - c) Organismo: Organización Mundial del Turismo.
 - d) Presentación de solicitudes: En la

Sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Alcalá de Henares, 16 de noviembre de 1976.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito inglés Joseph Michael Faraday Leaper, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 42/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Vauxhall», matrícula LVU5-G, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas,